



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 29/2017

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 29/2017

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día seis de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, C.P. José Antonio Díaz Ochoa y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Encargado de la Coordinación y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 11 fracción V, 15, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los artículos 9, 10 y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 60 fracción III, 63, 66, 131 de la Ley Estatal; Dispositivo Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero del Acuerdo de Modificación de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 9,10 y 68 de nuestro Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se pongan a disposición de la comunidad universitaria y la sociedad en general la información de las actividades y funcionamientos de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución, para que sean publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia de manera completa, oportuna y accesible a cualquier persona. Y en este caso en particular aprobar las versiones públicas, con las formalidades de ley en Sesión Extraordinaria, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes:-

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Considerandos**

**I.-** En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento;

**II.-** Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan;





Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 29/2017

III.- Que la Ley de la materia establece que los lineamientos generales emitidos por el Sistema Nacional, en materia de clasificación de la información reservada y confidencial y para la elaboración de **versiones públicas**, son de observancia obligatoria para los sujetos obligados; y la información contenida en las obligaciones de transparencia no podrá omitirse en las versiones públicas, las cuales **deben ser aprobadas por este Comité**, quien procede a sesionar bajo el siguiente: -----

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación formal para sesionar del “**Comité de Transparencia**”;
4. Aprobación del Orden del Día; y
5. Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Aprobación de las **Versiones Públicas** que solicitan los Sujetos Obligados siguientes:

- 1.- **Oficina del Abogado General/ Dirección de Asuntos Jurídicos; y**
- 2.- **Defensoría de los Derechos Universitarios.**

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Desarrollo de la Sesión y A c u e r d o s**

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al C.P. José Antonio Díaz Ochoa, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-----

1.-El Secretario del Comité, C.P. José Antonio Díaz Ochoa, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-----

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos, en sesión extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.-----



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 29/2017

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, manifestando a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.- - - - -

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:- - - - -

**Acuerdo 29/2017**

**PRIMERO.-** Se procede a efectuar el análisis de las **Versiones Públicas** remitidas por las Dependencias enunciadas a continuación, de las cuales han testado para protección, los Datos Personales.

**1.- Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos:**

- 33 “Contratos de Arrendamiento” año 2015;
- 31 “Contratos de Prestación de Servicios Profesionales” año 2015;
- 3 “Actas de la Comisión de Honor y Justicia” del 2º. Trimestre de 2017; y
- 2 “Contratos de Arrendamiento” 2º. Trimestre de 2017; que se enlistan en el **ANEXO 1** y forma parte integral del presente Acuerdo.

**2.- Defensoría de los Derechos Universitarios:**

- 8 “Expedientes de Resoluciones DDU” correspondientes al Segundo Trimestre de 2017 que se enlistan en el **ANEXO 2** y forma parte integral del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Tomando en consideración las propuestas formuladas por las Dependencias enunciadas en el punto Primero que antecede, a efecto de dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia; y después de verificar que las Versiones Públicas remitidas cumplen con los requisitos de protección y procedibilidad correspondientes.

Este Comité determina lo siguiente:

**I.- Se APRUEBAN las Versiones Públicas** (con 3 votos a favor) formuladas por:

**1.- Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos:**

- 33 “Contratos de Arrendamiento” año 2015;
- 31 “Contratos de Prestación de Servicios Profesionales” año 2015;
- 3 “Actas de la Comisión de Honor y Justicia” del 2º. Trimestre de 2017; y
- 2 “Contratos de Arrendamiento” del 2º. Trimestre de 2017; que se enlistan en el **ANEXO 1**.

**Dirección**  
Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**  
(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**  
8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**  
transparencia@uv.mx





Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 29/2017

**2.- Defensoría de los Derechos Universitarios: 8** “Expedientes de Resoluciones DDU” correspondientes al Segundo Trimestre de 2017 que se enlistan en el **ANEXO 2**.

**II.-** Se ordena se publique en la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha información toda vez que las mismas cumplen con los atributos de calidad de información, accesibilidad y protección de los datos personales.

**III.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el Dispositivo Sexagésimo Tercero de los Lineamientos aplicables para aprobación de las Versiones Públicas, se ordena a los Titulares de la **Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos; y Defensoría de los Derechos Universitarios** cuyas versiones públicas se aprueban mediante el presente, elaboren la **Leyenda** correspondiente para los mismos, con los requisitos esenciales que señala la normatividad para tales efectos.

Se da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

  
**MTRO. ALBERTO ISLAS REYES**  
**ABOGADO GENERAL**

  
**C.P. JOSÉ ANTONIO DÍAZ OCHOA**  
**ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN**

  
**MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA**  
**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**ANEXO 1 .-Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos  
Contratos de Arrendamientos 2015**

No	Nombre
1	Claudia Inés Juárez Barradas
2	Felipe de Jesús González Wing
3	Julia Gómez Medina
4	Juan Gustavo Ramírez Rojano
5	Fernando Rechy Gómez
6	Román Guillermo Morales Montero
7	Ascensión Cerón Díaz
8	Enrique López Rosas
9	Fidel Fernández Vargas
10	Julia Aurora Rebolledo Carrera
11	David Rodríguez Jácome
12	María Rocío Julieta Dayarse Medina
13	David Rodríguez Jácome
14	María Luisa Mota Bolfeta
15	Nora Mavy Garza
16	Kendiro Oliver Escarcega Rodríguez
17	José Luis Poceros Domínguez
18	Susana Fernández Meza
19	María Guadalupe Miranda Pérez
20	Mauricio González Mercado
21	Mario Artemio Morales Vásquez
22	Fernando García Berna González
23	Susana Fernández Meza
24	Jorge Moguel Cadena
25	Román Guillermo Morales Montero
26	José Luis Chimal Ruíz
27	Jorge Moguel Cadena
28	Luis Caraza Stoumen
29	María del Socorro Huesca Garrido
30	Amalia López Bouzas
31	Amalia López Bouzas
32	Gabriela Aurora Quezada Fuentes
33	CONSTRUCTORA YAMSA S.A. DE C.V.





**ANEXO 1 .-Oficina del Abogado General/Dirección de Asuntos Jurídicos  
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales 2015**

No	Nombre
1	Diana Luz Sánchez Flores
2	Mónica Ana María Villada Martínez
3	Rocio Jazmín Cerón
4	Hanna Ortega Daboin
5	Iwona Teresa Kasperska
6	Mercedes Escamilla Y Alcocer
7	Rafael Antúnez Jaime
8	Adriana Esquivel Sánchez
9	Fanny Concepción Viveros Pasquel
10	Omar Chantiri Zamudio
11	Carmen Vicente Muñoz
12	Dora Luz Velázquez Riaño
13	José Albino Torres
14	Eduardo Reyes Langagne
15	Gerardo Ramírez Monroy
16	Pedro Ángel Palou García
17	María de los Dolores Colin Solana
18	María de los Dolores Colin Solana
19	María de los Dolores Colin Solana
20	Claudio Elezar Rodríguez Delgado
21	Michel Raymond María Teresa Hark
22	Jacobo Aarón Rausk Tabakman
23	Pedro Hernández Zaldivar
24	Ángel González Quesada
25	Alianza Editorial S.A.
26	Joy Laville Ibarguengoitia
27	Roberto Ramírez Paredes
28	Editorial Planeta S.A.U.
29	Ricardo Martín Rubio Ruiz
30	Mauro Fernández Alonso de Armiño
31	Raquel Huerta Nava

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

<b>ANEXO 1.-Oficina del Abogado General/Comisión de Honor y Justicia/Académica</b>
--

<b>Resoluciones Abril-Junio 2017-2° trimestre</b>
---

<b>Resoluciones</b>
---------------------

AG/CHyJ/ACAD/03/2017
----------------------

AG/CHyJ/ACAD/04/2017
----------------------

AG/CHyJ/ACAD/05/2017
----------------------

<b>Contratos de Arrendamiento Abril Junio 2017 – 2° trimestre</b>
---

Fernando García Berna González
--------------------------------

María Lucía Zorrilla Pacheco
------------------------------

Handwritten signature and initials in the right margin of the document.



**ANEXO 2.-DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS***Expedientes de Resoluciones DDU**Año 2017*

No.	Nombre de resolución
1	RESOLUCIÓN Exp 114-2017
2	RESOLUCIÓN Exp 129-2017
3	RESOLUCIÓN Exp 131-2017
4	RESOLUCIÓN Exp 137-2017
5	RESOLUCIÓN Exp 151-2017
6	RESOLUCIÓN Exp 153-2017
7	RESOLUCIÓN Exp 157-201
8	RESOLUCIÓN Exp 141-2017

